

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 148

SAN ISIDRO, 13 de Mayo de 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 071-2014 se designó en el cargo de confianza de Asesor II del Despacho de Alcaldía de esta Corporación Edil al señor THOMAS LAUB;

Que, es necesario emitir la resolución respectiva aceptando la renuncia presentada por el citado funcionario; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

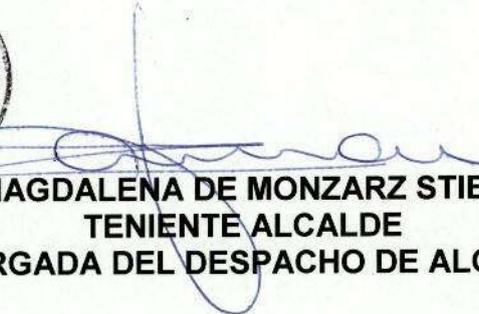
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor **THOMAS LAUB** al cargo de confianza de Asesor II del Despacho de Alcaldía de esta Corporación Edil, dándosele las gracias por los servicios prestados y con la dispensa del plazo de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos de esta Corporación Edil.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




MAGDALENA DE MONZARZ STIER
TENIENTE ALCALDE
ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA